LICENCIA REMUNERADA DEL 28 DE JUNIO AL 28 DE JULIO DE 2021

Nombre del Empleado (a)	Objeto y vigencia de la licencia	Convenios de modificación
KAREN YANETH LOPEZ AGUILERA	Licencia Remunerada del 28 de junio al 28 de julio del 2021. Conforme Opinión Legal emitida por el Oficial Jurídico de la Institución que dictamina que el Director Ejecutivo del Centro Nacional de Educación para el Trabajo en uso de sus facultades legales, apruebe la licencia remunerada por enfermedad, a la Empleada pública Karen Yaneth López Aguilera por el tiempo solicitado.	Ninguna
OBSERVACIONES: LICENCIA REMUNERADA APROBADA POR DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENET.		Publicación Informe del Portal mes de JULIO DE 2021.

LICENCIA NO REMUNERADA DEL 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2020 AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2021

Nombre del Empleado (a)	Objeto y vigencia de la licencia	Convenios de modificación
MARIO DIONET ORELLANA ALBA	Licencia no remunerada del 01 de Agosto del año 2020 al 31 de julio del 2021.	
	Conforme oficio de Mario Orellana dirigido a Licenciado Amílcar Carrasco, solicitud de licencia no remunerada de fecha 17 de julio del	

	2020 y con visto bueno de Director Ejecutivo de CENET: fundamento legal Articulo no. 136 inciso 6 del Reglamento de La Ley de Servicio Civil y según acción de personal No.0205 aprobada por Director Ejecutivo de CENET y autorizada por Sub Director de Servicio Civil mediante sistema en línea vigente y según Acuerdo por licencia no remunerada No. 0205-CENET-2020 firmado por Director Ejecutivo de CENET.	
OBSERVACIONES: LICENCIA NO REMUNERADA APROBADA POR DIRECTOR EJECUTIVO DE CENET Y AUTORIZADA POR SUBDIRECTORA DE SERVICIO CIVIL.		Publicación Informe del Portal mes de JULIO de año 2021.

ELABORADO POR: CINTIA HENRIQUEZ

OFICIAL DE PRESUPUESTO

ZEYDA VELINDA MEDINA CASTILLO
ADMINISTRADOR III

03-8-2021